

Lic. Eusebio Hernández Matías.

Síndico Primero Municipal Constitucional del

H. Ayuntamiento de Tamazunchale, S. L. P.

Lic. Carlos Ruíz Goytortúa. Asesor Jurídico adscrito a Primer Sindicatura.

Presente.

221

Se le confiere Comisión a: San Luís Potosí, S. L. P.

Día (s) de Comisión: 29, 30 de noviembre y 01 de diciembre del 2021.

Dependencia: TECA.

Asunto: Invalidez del Exp. 1446/2015/M3 de María Guadalupe Leoncia Gamma Viggiano; exhibir la instrucción de la reinstalación de la C. Verónica Hernández Medina del Exp. 24/2016/M6.

Oficial: _____	Propio: *** Marca: <u>Chevrolet Trax, color gris</u> Cilindros: <u>8</u> Modelo: <u>2015</u> No. Serie: <u>****</u>	Autobús: _____
-----------------------	--	-----------------------

No dudando que su Gestión sea favorable para nuestro Municipio le solicito que, para efectos administrativos de constancia legal de la misma, deberá entregar a esta Secretaría del Ayuntamiento: el presente Oficio de Comisión debidamente Sellado por el Ente Público ante el cual haya sido comisionado, o el Informe correspondiente al desahogo de las actividades dispuestas en la presente comisión; en un período de tiempo no mayor de 24 horas hábiles, que comenzarán a contar, después de las 23:59 horas del día del desahogo de la presente comisión.

A falta de la entrega oportuna del Informe o del Oficio Sellado, descritos anteriormente, no se emitirá nuevo oficio comisión, hasta la debida solventación de lo referido.

Sin otro particular que tratar, le reitero las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE



LIC. LUIS ALBERTO PÉREZ HERNÁNDEZ.



c. c. p.: Archivo.
L'LAPH/L'emg****

3751-4449. 22